

Fecha: 19-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA SANTA LUZ S.A. 76.389.159-3*

Pág. : 54
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.353

Lunes 19 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2757128

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago, Bandera 341, Of.352, certifica que con fecha 19 de diciembre 2025, ante mi suplente Javier Ignacio Hormazábal Collao, Reportorio 77.776, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de AGRÍCOLA SANTA LUZ S.A., RUT 76.389.159-3, celebrada en la misma fecha, también ante mi suplente, con asistencia de la unanimidad de las acciones emitidas, acordándose por misma unanimidad lo siguiente: 1) Transformar la sociedad en una sociedad por acciones en los términos del Código de Comercio, cambiando en tal sentido su especie o tipo social con subsistencia de su personalidad jurídica, reformando sus estatutos y modificando la razón social, que se denominará "AGRÍCOLA SANTA LUZ SpA", haciéndose cargo y asumiendo el total de su activo y pasivo, sin solución alguna de continuidad, modo establecido en escritura extractada. 2) Fijar nuevo texto estatutos sociedad transformada del modo que se extracta: RODRIGO JOSÉ ARIZTÍA SALAS, gerente comercial, RUT 17.704.813-5; PAULA ARIZTÍA SALAS, administradora de servicios, RUT 18.935.953-5; ELISA MARÍA ARIZTÍA SALAS, licenciada en educación, RUT 19.637.132-K; JOSEFINA MARÍA ARIZTÍA SALAS, licenciada en nutrición y dietética, RUT 20.694.245-2, todos Camino San Miguel 23, Talagante, Región Metropolitana, constituyeron siguiente sociedad por acciones: Razón Social "AGRÍCOLA SANTA LUZ SpA". Domicilio: Santiago, Región Metropolitana. Duración: Indefinida. Objeto: La explotación de predios agrícolas, de los cuales sea propietaria, usufructuaría, o respecto de los cuales sea titular de toda clase de derechos, y de su posesión o mera tenencia, la administración de tales predios y la comercialización de su producción, como la forestación y reforestación de dicha especie de predios, y su explotación ganadera en cualquiera de sus formas. Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad por accionistas. Sociedad inscrita a fojas 45.329 número 28.021 del Registro Comercio de Santiago 2014. Demás estipulaciones en escritura que extracto. Santiago, 14 de enero 2026. PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago.



CVE 2757128

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl